

**¿CÓMO CREER QUE ESO ES LA
ESPAÑA QUE TODOS AMAMOS?
ETIMOLOGÍA E INTENCIONALIDAD
DEL TÉRMINO COLONIAJE:
HISTORIA DEL ARTE, HISTORIA Y
LITERATURA**

***HOW TO BELIEVE THAT IS THE SPAIN THAT WE LOVE?
ETIMOLOGY AND INTENTIONALITY OF THE TERM
“COLONIAJE”:
HISTORY OF ART, HISTORY AND LITERATURE***

Dr. Antonio Marrero Alberto ¹ 
Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)

Dra. Noemi Cinelli² 
Universidad Autónoma de Chile-IDESH
Universidad de La Laguna (España)

DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.tempus.n9a07>

Cómo citar este artículo en Chicago Manual of Style: Marrero Alberto, Antonio y Noemi Cinelli. “¿Cómo creer que eso es la España que todos amamos? Etimología e intencionalidad del término coloniaje: historia del arte, historia y literatura”. *Tempus Revista en Historia General* no. 9 (2019):1-22.

Artículo recibido el 10 de diciembre y aprobado para su publicación el 25 de abril de 2019.

¹ Doctor en Historia del Arte por la Universidad de La Laguna (Tenerife, Islas Canarias), con especialidad en Arte Moderno. Desarrolla su proyecto de Postdoctorado CONCIYT/FONDECYT 2018 en la Universidad Adolfo Ibáñez sobre la retroalimentación artística entre América Latina y las Islas Canarias, y su importancia en la conformación del patrimonio colonial en Chile en los siglos XVII y XVIII. Correo electrónico: antoniomarreroalberto@hotmail.es.

² Doctora en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla, con especialidad en Arte Moderno. Ayudante Doctora en la Universidad de La Laguna. Desarrolla su proyecto de Iniciación CONICYT/FONDECYT 2016 en la Universidad Autónoma de Chile sobre el dibujo como vehículo de transferencia artística entre Europa y América. Correo electrónico: noemicinelli@gmail.com.

Resumen

Nuestro artículo tiene como objetivo ofrecer una reflexión en torno a las implicaciones que la utilización del término *Coloniaje* ha supuesto en los escritos de historia del arte, historia y literatura, que vieron la luz en Latinoamérica entre los siglos XIX y XX. Su empleo en clave negativa encontrará largo uso en las páginas de los defensores de una sociedad desligada de su pasado hispano, especialmente como argumento para sostener, impropriamente, la ausencia de una historia, de una producción tanto artística como literaria propias, anuladas y perseguidas por los despiadados *conquistadores*. Una vez generalizado el término, otros autores caerán en la misma utilización, incluso cuando sus escritos en nada infravaloraron el legado derivado de la presencia de los españoles en el continente americano. Para la recopilación de las obras a examinar, nos hemos guiado por aquellas que en su título contengan la palabra *Coloniaje*.

Palabras clave: Coloniaje; Historia del Arte; Historia; Literatura; Latinoamérica.

Abstract

The aim of our article is to offer a reflection about the consequences that the use of the term *Coloniaje* implied in the documents of Art History, History and Literature that appeared in Latin America between 19th and 20th century. Its utilization with a negative feature will be largely used in the pages of the defenders of a society separated from its hispanic past, especially as an argument to maintain, inappropriately, the absence of a history and of an artistic and literary production, nullified and persecuted by the ruthless *conquistadores*. When the term became widespread, other authors used it in the same way, even when their writings did not mean to undervalue the legacy of the presence of hispanic people in the american continent at all. For the collection of the works to examine, we looked for the ones that have the term *Coloniaje* in their title.

Key Words: Coloniaje; History of Art; History; Literature; Latin America.

1. Introducción

El objetivo del presente artículo es proponer una reflexión en torno al concepto de *Coloniaje*, visto desde las implicaciones que su empleo ha tenido en los escritos de historia del arte, historia y literatura, publicados en países latinoamericanos a lo largo de los siglos XIX y XX.

Entre las publicaciones que usaron el término *Coloniaje*, refiriéndose a los procesos culturales, sociales y económicos que en Hispanoamérica se dieron durante los siglos de la presencia española, empezaremos nuestro trabajo con aquellas que lo emplearon en su título y que abordaron el concepto en clave negativa: su naturaleza se definía desde el sometimiento de los indígenas americanos a los conquistadores españoles, derivando ello en una obvia desventaja de los primeros frente a los segundos³. También haremos referencias a algunas obras en las cuales es posible encontrar el término a lo largo de sus páginas.

El concepto comienza a circular en las publicaciones de mediados del siglo XIX, cuando las colonias americanas ya independizadas buscaron fundamento para sus raíces en el reciente pasado prehispánico, al mismo tiempo que vieron en los logros derivados del presente progresista una justificación para su necesidad de autodeterminación.

La utilización del vocablo *Coloniaje*, llevará aparejada una serie de connotaciones negativas que, aquellos autores defensores de una sociedad desligada de su pasado hispano, utilizarán para argumentar la ausencia de una historia o producción artística o literaria propias, siempre anuladas y perseguidas por los conquistadores.

Una vez generalizado el término, algunos autores caerán en la utilización del mismo, incluso cuando sus escritos en nada infravaloren el legado derivado de la estancia

³ Todo esto a pesar de las Cédulas de 20 de junio de 1523 y de 13 de febrero de 1544 promulgadas por Carlos V, que disponían la libertad del indígena para vivir donde quisiera, siempre y cuando lo hiciera en aldeas organizadas que facilitasen su evangelización, y la Cédula del 24 de noviembre de 1601, que el monarca Felipe III remite al Virrey del Perú, en que le encomienda acabar con las vejaciones y la subida de tasas al servicio personal indígena. Angel Rosenblat, *El español de América* (Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2002), 99. Quintín Aldea Vaquero, *El indio peruano y la defensa de sus derechos (1596-1630)* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993), 450.

“¿Cómo creer que eso es la España que todos amamos?”

de los españoles en el continente. El término encontrará perduración en el tiempo, llegando hasta el presente para definir aquellos procesos como el régimen soviético que, como veremos, plantean paralelismos con la época colonial.

2. *Coloniaje y arte: la Esposición de 1873*⁴

En materia de artes plásticas, el paradigma del uso del término que es objeto de nuestro estudio, es sin duda la *Exposición del Coloniaje* (sic) en Chile y las voces críticas que su celebración despertó en la segunda mitad del siglo XIX, auspiciadas por el reniego que la sociedad chilena de entonces sentía veladamente, por aquello que rememoraba un pasado de sometimiento hispano.⁵

Para futuras investigaciones sería interesante averiguar y medir, cómo y cuánto, el gusto decimonónico por la producción artística desde el siglo XV hasta la Independencia, estuvo relegado en un segundo plano por el rechazo categórico hacia los cinco siglos de historia colonial.

La *Exposición* fue inaugurada el 17 de septiembre de 1873 en el Palacio de los Gobernadores de Santiago de Chile, gracias a las gestiones del intendente de la ciudad Benjamín Vicuña Mackenna. En un intento por reconstruir el pasado del país desde la llegada de Pedro de Valdivia en 1541 hasta el primer año del mandato del presidente

⁴ Noemi Cinelli y Antonio Marrero, “Benjamin Vicuña Mackenna y la Exposición del Coloniaje de 1873. Planteamientos historiográficos en torno a una colección temporal decimonónica en Santiago de Chile”, en *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: ámbitos europeo, americano y asiático* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019).

⁵ Cabe citar en esta sede a aquellos autores que criticaron y desprestigiaron la intención de Benjamín Vicuña Mackenna de re-educar a la población chilena en el respeto por el periodo colonial. Destacamos los siguientes: Miguel Luis Amunátegui, “Apuntes sobre lo que han sido las bellas artes en Chile”, *Revista de Santiago*, 3 (1849): 44-5; Domingo Arteaga Alemparte, “‘El coloniaje i el progreso’. Artículo Crítico acerca de la Esposición del Coloniaje i el libro de Miguel Luis Amunátegui ‘Los precursores de la independencia de Chile’”, *Revista de Santiago*, 2 (1873): 825-31; José Victorino Lastarria, “Investigaciones sobre la influencia social de la Conquista i del Sistema colonial de los españoles en Chile”, *Anales de la Universidad de Chile*, (1843): 199-271; Pedro Lira, “La Bellas Artes en Chile”, *Anales de la Universidad de Chile*, (1866): 277.

Antonio Marrero Alberto
Noemi Cinelli

Manuel Bulnes en 1841, el organizador reunió y exhibió 600 objetos heterogéneos en cuanto a naturaleza y procedencia.

Formada la comisión de la *Exposición*, nuestro autor aclaró los objetivos que encerraba, entre ellos:

4.º Que el agrupamiento inteligente de todos esos objetos i su acertada clasificación por épocas puede constituir una especie de historia viva de nuestra existencia nacional i marcar por sus propios contrastes el grado admirable de bienestar i de producción, de holganza i de riqueza que la República ha alcanzado en poco más de medio siglo de libertad y vida propia.⁶

Entre *todos esos objetos* se encontraban retratos, muebles, carruajes, trajes, objetos religiosos y de uso profano, monedas, armas, bandera y árboles genealógicos: todos componían una exposición que resumía el camino recorrido por Chile desde la época colonial hasta el revolucionario siglo XIX⁷

Era, en definitiva, una muestra tangible de la idea de progreso y adelanto que había calado hondo en territorio chileno. Se estableció así una reflexión maniquea ya que, tras la idea de convertir objetos viejos en actuales a fuerza de exponerlos en conjunto, subyace la contraposición de la desidia colonial con la vitalidad del presente.

En este sentido, conviene citar las palabras de la investigadora Acuña Fariña, la cual plantea lo siguiente:

Su programa era combatir la ignorancia y la falta de memoria histórica, cultivar los valores republicanos y la filosofía de la Ilustración, pero de un modo efectivo y didáctico, generando una verdadera conciencia política e histórica.

Buscaba el favor del público inteligente y la protección de una autoridad que se autodenominaba ilustrada. Exhibir la cultura material de la Colonia no significaba en ningún caso reivindicar lo que representaba simbólica e ideológicamente ese periodo, sino más bien entender el proceso de transformación del presente a partir

⁶ Cita extraída de: Benjamín Vicuña Mackenna. Intendencia. Santiago, 1/III/1873. Constanza, Acuña Fariña, *Perspectivas sobre el coloniaje* (Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2013.), 35-36

⁷ Benjamín Vicuña Mackenna, *Catálogo razonado de la Exposición del Coloniaje celebrada en Santiago de Chile en septiembre de 1873 por uno de los miembros de su comisión directiva* (Santiago de Chile: Impr. Sud-América de Claro i Salinas, 1873a.)

“¿Cómo creer que eso es la España que todos amamos?”

de una reconstitución documentada y desmitificadora del pasado, ahí estaba toda la diferencia entre la posición de Vicuña Mackenna y la de sus detractores liberales.⁸

Se hace evidente, parafraseando a Vicuña, la necesidad y posibilidad de avanzar una vez aceptado e interiorizado un pasado que forme parte del ideario común chileno, en el cual, de norte a sur, el hombre podía verse reflejado y por ende sentirse incluido:

Agrupar estos tesoros mal conocidos, clasificar estos utensilios humildes pero significativos, reorganizar en una palabra la vida exterior del coloniaje con sus propios ropajes, i prestarle, mediante la investigación i el método una vida pasajera para exhibirla a los ojos de un pueblo inteligente pero demasiado olvidadizo, hé aquí la mira filosófica de este propósito.⁹

En el mismo documento, el autor sigue con las palabras que reportamos a continuación:

(...) así podríamos nosotros resucitar el coloniaje con sus estrecheces i su jenerosa opulencia, su nostalgia moral y su pobreza de medios, i exhibir su esqueleto vestido con sus propios i ricos atavios i desmedrados harapos ante la luz de la civilización que hoi nos vivifica i nos engrandece.¹⁰ (Vicuña Mackenna 1873b, 343-44)

Aunque Vicuña fue un firme defensor del legado hispano, el estudio e interpretación de sus postulados, dejan entrever una opinión en la cual el coloniaje venía siendo -por *estrecheces, pobreza de medios y desmedrados harapos*-, un periodo mucho más sombrío que el luminoso presente republicano que él mismo estaba viviendo.

Es esta idea o percepción que subyace a la organización de la *Exposición del Coloniaje*, la que nos hace plantear donde acababa la admiración que el siglo XIX sintió

⁸ Acuña, *Perspectivas sobre el coloniaje*, 12.

⁹ Benjamín Vicuña Mackenna, “La exposición del coloniaje. Carta familiar dirigida a Monseñor Ignacio Víctor Eyzaguirre a propósito de la exposición de objetos de arte...”, *Revista de Santiago*, 2 (1873): 343-44.

¹⁰ Vicuña, “La exposición del coloniaje. Carta familiar dirigida a Monseñor Ignacio Víctor Eyzaguirre a propósito de la exposición de objetos de arte...”, 343-44.

hacía un pasado hispano y donde comenzaba la desidia por un antecedente denostado hasta la saciedad.

3. Coloniaje y literatura

Para el ámbito de la Literatura, ya a partir de la segunda mitad del siglo XIX resulta clara la tendencia despectiva del empleo del término que nos interesa, pudiéndose rastrear su uso tanto en publicaciones consideradas lecturas obligatorias y fuentes de referencia para el estudio de la disciplina, como en la prensa literaria dedicada a ella.

En el *Tratado de poesía chilena* de Valderrama, el tono y contenido del mismo documento quedaron claros desde la introducción:

No he elejido por tema del presente trabajo ninguno de esos grandes episodios históricos que, arrancados de las sombrías páginas del coloniaje o de las gloriosas jornadas de nuestra emancipación, hacen palpitante el pecho de indignación o de entusiasmo.¹¹

En la primera parte del mismo libro se refiere a la obra de Alonso de Ercilla, *La Araucana* (obra poética fundamental, de hondo calado en el País cual documento histórico de primer orden y entregada a imprenta por partes en los años 1569, 1578 y 1589), el autor afirmaba que:

Natural era, pues, que los que en la época del coloniaje se ocupaban en rendir culto a las musas, buscasen en la *Araucana*, a la vez que un modelo que imitar, un consuelo a su situación: que hartos consuelo necesita el que mira subyugada a su patria i se siente esclavo aun en las inaccesibles profundidades de sus bosques. El poema de Ercilla, que pinta con tanta grandeza la lucha titánica de un pueblo salvaje que defiende su independencia, aun contra la civilización, i que derrama con prodigalidad la sangre de sus venas para defender la pobre tienda en que duerme el hijo de su amor, no podía menos de agradar a los que mas tarde debían aprender lo que vale la libertad.¹²

¹¹ Adolfo Valderrama, *Bosquejo histórico de la poesía chilena* (Santiago de Chile: Imprenta Chilena, 1866), 5-6.

¹² Valderrama, *Bosquejo histórico de la poesía chilena*, 29.



Fig. 1.- Últimos momentos de Pedro Valdivia, anónimo, grabado del siglo XIX, Museo Histórico Nacional, Santiago de Chile.

Embargado por un patriotismo evidente y legitimado por *La Araucana*, Valderrama hacía una oda al pueblo chileno que resistió ante al avasallamiento del conquistador opresor.

Incluso, cuando el autor no empleó de su puño y letra el término *Coloniaje* para el título de su obra, las posteriores reseñas que se hicieron de la misma, sí tomarán licencias en su uso. Es el caso del manual indispensable sobre la literatura colonial en Chile de Toribio Medina¹³ y de la referencia que al mismo hace el corresponsal del *Diario El Atacama*, titulado “La historia de la literatura en Chile durante el Coloniaje”.¹⁴

¹³ José Toribio Medina, *Historia de la literatura colonial de Chile* (Santiago de Chile: Libro del Mercurio, 1878).

¹⁴ “La historia de la literatura en Chile durante el Coloniaje”, *Diario El Atacama*, 15 de noviembre de 1878.

Antonio Marrero Alberto
Noemi Cinelli

En el caso limeño, contamos con las *Profecías del Cojo Prieto*, publicadas en 1864, y de las cuales reproducimos parte de la profecía primera:

[...] y así logro yo ser por línea recta,
la rama más directa
del más noble abalorio
que jamás se han sentado en refectorio.
Todos envidian mi fortuna rara,
hasta el mismo, virey, es cosa clara,
si tuviera una hija.
me casara con ella, es cosa fija;
pero yo los detesto á estos bribones
que vienen sin calzones
y se llevan millones á su tierra,
haciéndonos en paz muy dura guerra.
Pero tiempo vendrá, si no me engaño,
que todo aqueste daño
lo paguen con usura
porque como basura
lo veremos á todos guapos,
que envueltos en jarapos,
lo harán desfilar hácia su España
volviéndoles la plata telaraña.
Entonces se verán los fanfarrones,
ambiciosos ladrones
y opresores tiranos,
pedir perdón á los americanos [...].¹⁵

En el documento se hacía manifiesta la animadversión que en Perú sentían hacia el conquistador, encarnado en la figura de un individuo que, aunque de abolengo y buena familia, despreciaba a aquellos españoles que saqueaban su patria. Probablemente, la reflexión se debió a que nuestro protagonista era descendiente de españoles con muchas generaciones en el virreinato, lo cual le insensibiliza con la metrópoli y le empatiza con

¹⁵ Manuel de Odrizola, *Colección de documentos literarios del Perú* (T. II) (Lima: Imprenta de Aurelio Alfaro, 1864), 174.

los lugareños. En el mismo volumen, encontramos otros apartados que no sólo critican la presencia española, sino la de todo extranjero con las mismas tendencias invasoras.¹⁶

Como escribiría el periodista uruguayo Armando Pirotto en 1938, refiriéndose al campo de la literatura, con el término *Coloniaje* son abordadas aquellas manifestaciones literarias que se desarrollaron en los territorios de la colonia y que, por lo tanto, se ven condenadas al ostracismo y encorsetamiento propio de un lugar cuya gente sólo tendría acceso a fuentes documentales filtradas según la criba de la Corona y de la Inquisición:

La literatura que florece en las colonias españolas antes de la Independencia, cuya historia nos proponemos reseñar en la primera parte de estos apuntes, no ofrece caracteres que la diferencien fundamentalmente de la literatura española. Hasta las postrimerías del siglo XVIII, en que bajo el cetro liberal de los Borbones se relaja el enclaustramiento colonial, se vive en las Indias con la mirada fija en España. Se imita servilmente a sus escritores y se exageran sus defectos. Las voces españolas se magnifican y prolongan su resonancia en los ecos de nuestras selvas y montañas.¹⁷

4. El *coloniaje* y la historia

Como era de esperar, la disciplina que más ampliamente ha empleado el término en cuestión y que por ende ha proporcionado los datos más numerosos para nuestro trabajo, es la Historia.

En este ámbito, el primer libro encontrado en cuanto al uso de la palabra *Coloniaje*, es *Compendio de la historia del coloniaje e independencia de América*, escrito por José Miguel de la Barra. En él, el autor analizó los procesos históricos desarrollados en el Nuevo Mundo desde la llegada de los españoles hasta los movimientos

¹⁶ Este es el caso del capítulo titulado “Relación de las excursiones de los piratas que infestaron la mar del Sur en la época del Coloniaje”. Manuel de Odriozola, *Colección de documentos literarios del Perú* (T. II) (Lima: Imprenta de Aurelio Alfaro), 1864, 3-42.

¹⁷ Armando D Pirotto, *La literatura en América. El Coloniaje* (Buenos Aires: Ediciones de la Sociedad Amigos del Libro Rioplatense, 1938)

revolucionarios e independentistas. Resulta llamativo el modo en el que el erudito abordó el estudio de la época colonial, siempre desde una óptica sesgada en la cual el peninsular invade y somete al indígena, e imparte ley y mandatos crueles sobre él a lo largo de todos los años en los que permaneció como dirigente de los territorios americanos.

Más allá de la veracidad de lo expuesto, se hace evidente una escritura visceral y subjetiva, la cual se observa en los siguientes extractos:

Capítulo I. Los Estados Unidos y la Nueva Inglaterra.

I. Dormía la América sin esperanzas de despertar; su suelo vírjen estaba cubierto aun con los cadáveres de sus propios hijos, a los cuales acababan de sacrificar la avaricia y el furor de los conquistadores; las leyendas i baladas de la Europa cantaban sus riquezas, sus vírjenes, sus flores i sus aguas (...)

Capítulo III. Méjico.

II. La avaricia i un despotismo frio i calculado formaban las bases politicas de la administracion colonial (...)

Capítulo V. Venezuela, Ecuador y Nueva Granada.

III. La mas crasa ignorancia era el resultado del abandono de la instruccion en las colonias españolas(...)

Capítulo VI. Perú i Bolivia.

Los españoles se olvidaron mui luego de sus rencores i solo pensaron en disputarse las inmensas riquezas del país (...)

Capítulo VII. Chile.

I. La historia del coloniaje en nuestro país no es mas que una serie de batallas sangrientas entre españoles i araucanos. (...) Valdivia creia que el origen de todos los males que aflijan a los españoles i que ocasionaban la continuidad de la guerra no era otro que la base de su sistema colonial. En efecto, al partir a Chile no les movía mas estímulos que la esperanza de obtener hermosas adjudicaciones de tierras i gran número de indios con que cultivarlas i trabajar en las minas.¹⁸

¹⁸ Miguel de la Barra, *Compendio de la historia del coloniaje e independencia de América* (Santiago de Chile: Imprenta Chilena, 1858), 3-58.

“¿Cómo creer que eso es la España que todos amamos?”



Fig. 2.- Retrato de García Hurtado de Mendoza (gobernador y capitán general de Chile), Alessandro Cicarelli, óleo sobre lienzo, 1860, Museo Histórico Nacional, Santiago de Chile.

Un año después, gracias a las investigaciones de Mendoza, Borja, Cueva y Liñan, se editó en Lima el volumen *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*.¹⁹ Aunque esté compuesto de citas textuales y de que en

¹⁹ Juan de Mendoza y Luna, Francisco de Borja y Aragón, Baltasar de la Cueva y Melchor de Liñan y Cisneros. *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español* (Lima: Librería central de Felipe Bailly, 1859)

Antonio Marrero Alberto
Noemi Cinelli

sus líneas no encontremos referencias negativas a los procesos de colonización hispana, el empleo del término Coloniaje en el título invita irremediabilmente a observar la fecha de su publicación, el año 1859, más de treinta años después del 28 de julio de 1821 (proclamación de la Independencia del Perú), lo cual justificaría el uso de un vocablo peyorativo en un libro que, en cuanto al contenido, en absoluto tiene esa pretensión.

Esta subjetividad no se observará en el estudio que Zorreguieta se plantea en su análisis de los apuntes históricos referidos a la Provincia de Salta (Argentina), *Apuntes históricos de la provincia de Salta en la época del coloniaje*, aunque observemos nuevamente *Coloniaje* en su título. Aun así, conviene reseñar el capítulo XIII que trata las vejaciones de los naturales del lugar:

Prevaleció el uso de ellas [servicio personal de los indios], y de tal manera que los Encomenderos no se contentaban con los tributos anuales, sino que además les habían de servir personalmente: como les era prohibido vivir en los Pueblos de su encomienda, nombraban en su lugar Mayordomos ó Puebleros que interesados igualmente en su provecho aumentaban el trabajo de los indios, sin remuneración alguna.

De aquí nació, que por evitar los rigores, y asegurar su natural libertad, se revelaron la mayor parte de los indios Chilenos, y en esta Provincia, los Calchaquies, Pulares, y Diaguitas, como la del Paraguay, las naciones circunvecinas, cuales eran los Guaycurús y Paragúas, y en el Rio de la Plata los Frentones ó Avipones; respondiendo a los predicadores –“que el cristianismo para ellos, era el camino mas cierto para perder la libertas natural, y ser esclavos de los europeos.”²⁰

En 1892, De Maria publicó un compendio de documentos inéditos que abordaba el estudio del territorio de Uruguay desde la colonia hasta la república. El vocablo *Coloniaje* aparece en el título, sin observarse reflexiones negativas en cuanto a la dominación española en la región. En este caso, la palabra se emplea para su significado temporal y cronológico, haciendo referencia a un momento histórico preciso.²¹

²⁰ Mariano Zorreguieta, *Apuntes históricos de la provincia de Salta en la época del coloniaje* (Salta: Imprenta Argentina, 1872), 10.

²¹ Isidoro de María, *Páginas históricas de la República O. del Uruguay desde la época del coloniaje. Colección de documentos inéditos* (Montevideo: Imprenta el Siglo Ilustrado, 1892).

“¿Cómo creer que eso es la España que todos amamos?”

También destacamos a F. Ulloa, el cual, aunque respetuoso con los españoles y su devenir en el continente americano, emplea el término *colonialismo* para ahondar en la figura de Vicente San Bruno, militar famoso en España por su lucha en 1808 durante la Guerra de Independencia.

Embarcado el 19 de julio de 1814 como coronel del regimiento de Talavera, para participar en la Guerra de Independencia de Chile, se le recuerda por los acontecimientos que siguieron a la Batalla de Rancagua, cuando reunidos a los seguidores de O’Higgins en la Iglesia de San Francisco, les mató prendiéndoles fuego. Expuso los cadáveres en la plaza del templo y posteriormente los enterró en una fosa común. El episodio conllevaría, por un lado, a la desaparición temporal de las ideas de independencia, y por el otro, al nacimiento de una leyenda negra en torno a Vicente y al regimiento a su mando. Firmó la sentencia de muerte de algunos patriotas chilenos, fue nombrado presidente del Tribunal de Vigilancia y Seguridad Pública. Hecho prisionero el 12 de febrero de 1817 en la Batalla de Chacabuco, San Bruno fue fusilado dos meses después en la Plaza de Armas de Santiago.

En la introducción al escrito, diría lo siguiente:

No es tan sólo criminal temido el que roba y asesina en las sombras de la noche, ni el que asalta en despoblado al incauto caminante, ni el que usurpa el bien ajeno al amparo de torcidas leyes, ni el de lengua viperina que destroza un hogar feliz, - ¡no! porque hay otro que prima sobre ellos, y éste es el sicario de un despotismo –alter ego del Tirano- que, apoyado en la fuerza inconsciente, todo lo avasalla y todo lo aniquila; que así improvisa el martirio como levanta el cadalzo para sus víctimas, en satisfacción de su ingénita crueldad.

Con el nombre, por siempre execrado, de los monstruos de esta especie, llenaríanse muchas páginas.

Para evidencia su existencia, basta con decir: ¡Roma, tuvo un Tigelino; Nápoles, tuvo un Del Carretto; Chile, tuvo un San Bruno!

Y bien: este libro presenta a Vicente San Bruno –excepción, sin duda, de la noble raza española- siquiera sea en bosquejo, en su característica de feroz esbirro, frente a frente de los célebres Penitentes: de aquellos anónimos sostenedores de la libertad de Chile, que por su actuación de entonces, pueden y deben ser considerados entre los precursores de nuestra independencia.²²

²² F. Ulloa, *San Bruno y los penitentes. Postrimerías del colonialismo* (Valparaíso: Imprenta Universo, 1912), 3.

Antonio Marrero Alberto
Noemi Cinelli

Haciendo hincapié al final del texto en el aspecto despectivo y peyorativo del término *Coloniaje*, dice:

Como digo en el comienzo de estos recuerdos de las postrimerías del coloniaje en el país, San Bruno fué una excepción en la humanidad, porque sus actos, reveladores de la sevicia de su alma, derivaban, en concepto de la opinión pública, de su propia inspiración.

Refiere la historia, como comprobante de lo expuesto, que el Director Supremo, D. Bernardo O'Higgins, en más de una ocasión dijera, que sólo dos sentencias de muerte había firmado sin pesar durante su gobierno: la de Vicente San Bruno y la de Vicente Benavides.²³

En la misma línea, encontramos escritos como el de 1936 de Soler Vilardebó, que versa sobre el desarrollo histórico de la ciudad de Montevideo durante la época de dominación hispana y la independencia. Aunque en el título aparece el término *coloniaje*, en el desarrollo del texto emplea el de colonial. Puede despertar cierta suspicacia, pero se nos hacen certeras las inclinaciones favorables al estudio de la dominación española con párrafos como el que sigue: “(...) mientras en los campos de la Banda Oriental se desarrollaba el movimiento emancipador que debería conducir en breve a la separación de la Madre Patria.”²⁴

En los años treinta del siglo XX, estudios sobre el desarrollo industrial de Chile emplean el término *coloniaje* para estudiar la evolución de los sistemas agrícolas desde la colonia hasta la incipiente industria durante el surgimiento de las ideas y el proceso independentista.²⁵

²³ Ulloa, *San Bruno y los penitentes. Postrimerías del coloniaje*, 115-16.

²⁴ Jorge M. Soler Vilardebó, *Don Miguel A. Vilardebó y su época (1773-1844). Contribución al estudio histórico sobre el progreso y la vida civil de Montevideo, durante el coloniaje y la independencia* (Montevideo: Imprenta Rosgal, 1936), 81.

²⁵ Edmundo Sir, *Estudio histórico del desarrollo industrial de Chile. Primera época. El incanato y la colonia* (Santiago de Chile: Prensas de la Universidad de Chile, 1939). Se trata de la versión corregida y aumentada del trabajo “La industria en Chile durante el Coloniaje”, premiado por los señores Luis Aldunate Echeverría, Agustín Edwards M. C. y Francisco Garcés Gana, Jurados del tema Historia del Concurso Literario (Donación Club Hípico), convocado por la Sociedad de Escritores de Chile, en 1934.

“¿Cómo creer que eso es la España que todos amamos?”

Del mismo modo, el uso del vocablo que es objeto de nuestro estudio, aparece titulado el libro que Escalona y Agüero publica en 1941 y que versa sobre la situación financiera de Perú entre 1548 y 1820, pudiendo nosotros postular que durante el siglo XX fue cuando el empleo del término se pluralizó.²⁶

Incluso llega a usarse en aquellos estudios que tienen por objeto la numismática, como el de Garland sobre el Perú, que titula la segunda parte del mismo, *Época del Coloniaje*. Aunque trabajado con objetividad y rigor, cae en las ya mentadas y consabidas formulas negativas del tipo:

Con el fin de facilitar el reparto entre los conquistadores, y separar el Quinto reservado á la Corona, del oro y plata que se arrebatava ó recojía de los indios, se improvisaron fundiciones á cargo de oficiales reales, en las que se utilizaban los conocimientos rudimentarios de los que, durante el gobierno de los Incas, habían sido empleados en la fabricación de objetos y utensilios de oro, plata y cobre.²⁷

El autor Adolfo Otero, en su descripción sobre los siglos de la Edad Moderna en Bolivia publicada en 1941, en el capítulo titulado la *Psicología Colonial*, expone todos los defectos que cabría esperarse de un sistema opresor e inquisidor, en el que el español resulta ser el causante de todos los males que aquejaban a la región y que, como una enfermedad, enraizaron en la sociedad boliviana, sin librarse de el, hasta años después de la finalización de la dominación:

Así, pues, tenemos un rasgo relevante de la sociedad colonial, que es la soberbia hispana, tallada en su individualismo. El español de la colonia, ya no el de la conquista, siempre quiso ser un gran señor hasta cuando era un pícaro. (...) El español vivía bajo el complejo de su nacionalismo hipertrófico (...) Esta soberbia española que hizo considerarse a los señores como a príncipes en la Península, como a los monopolizadores de todas las virtudes hasta la fanfarronería, se agiganta en las tierras de América y naturalmente en el territorio de la Audiencia de Charcas, frente al servilismo triste del indio y frente a la abyección calculada e

²⁶ Gaspar de Escalona y Agüero, *Gazofilacio real del Perú: tratado financiero del Coloniaje* (La Paz: Edit. del Estado, 1941).

²⁷ Alejandro Garland, *Estudio económico sobre los medios circulantes usados en el Perú* (Lima: Imprenta La Industria, 1908), 14.

Antonio Marrero Alberto
Noemi Cinelli

hipócrita del mestizo. (...) La picaresca española en los siglos XVI, XVII y XVIII, tenía su equivalencia en la truhanería y en la mala vida actuales, cuya psicología estaba cerrada en el triángulo de la servidumbre, la bellaquería y le engaño. Muchos fueron los españoles marcados por el sello de esta fauna psicológica, y que tenían por exponentes el ocio, la pereza, y la vagancia.²⁸

Del mismo modo, resulta llamativa la transcripción de un ultimátum paceño de 1780 realizada por Carlos Montenegro en 1967:

Que sino quitan a Gallo de la Aduana veberemos en su calabera lo mismo en sus pasiales Es prevension por sies cristiano i no muera en pecado mortal por las tiranías deste erege. Señores Alto si salen a la defensa Correrá sangre muera el mal gobierno.²⁹

En el discurso pronunciado en la *Sesión de Apertura del Décimo Congreso Nacional de Historia* celebrado en La Habana en los días 14-17 de octubre de 1952, Gay-Calbó se refería al intento por cambiar la expresión “periodo colonial” por “periodo hispánico”, hecha por los eruditos del ámbito ibero-americano-filipino reunidos en Madrid en ocasión del Congreso de Archivos y Bibliotecas.

Como argumento contrario a este cambio proclama:

Y en Cuba, ¿cómo podremos calificar de hispanistas a Diego Velázquez, Pánfilo Narzáez, Vasco Porcallo de Figueroa, Guazo Calderón, Francisco Dioniso Vives, Miguel Tacón, Leopoldo O’Donell, Lersundi, Valmaseda, Polavieja y Weiler? ¿Representaban lo hispánico estos últimos, y otros no menos crueles, o venían de lo peor de un coloniaje que los más respetables de los verdaderos españoles son los primeros en rechazar como indigno de su historia y sus sentimientos humanos? Y si fueron en Cuba, durante más de cuatro siglos, con pocas excepciones, los capitanes generales de España, los delegados de un sistema de explotación, corrupción, atropello, esclavitud, ignorancia, abandono, crueldad e incomprensión, ¿cómo creer que eso es la España que todos amamos?³⁰

²⁸ Gustavo Adolfo Otero, *La vida social del Coloniaje (esquema de la historia del Alto Perú, hoy Bolivia, de los siglos XVI, XVII y XVIII)* (La Paz: Ed. La Paz, 1942), 87-99.

²⁹ Ultimátum que vio la luz a comienzos de enero de 1780 en La Paz y que recoge Montenegro. Con Gallo se refiere a Bernardo Gallo, recaudador de impuestos famoso por su codicia y por el odio que el pueblo le profesó. Carlos Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje* (Buenos Aires: Pleamar, 1967), 29-30.

³⁰ Gay-Calbó, “Hispanismo y coloniaje”, 10.

“¿Cómo creer que eso es la España que todos amamos?”

Según su postulado, Cuba, como última posesión ultramar española, resulta damnificada del proceso de independencia que aconteció en el continente americano, volviendo nuevamente sobre el concepto que es objeto de nuestro estudio:

(...) los gobiernos españoles echaron sobre Cuba todo el peso de los gastos ocasionados por los intentos de predominio o reconquista de Santo Domingo y México, y las represalias contra Chile y Perú.

No se puede decir que eso sea manifestación de hispanismo, porque lo es del coloniaje más evidente.³¹

Finalmente, muestra su opinión, contraria al cambio de expresión, haciendo hincapié en el periodo de dominación hispana: “No. Sostenemos que es erróneo hablar de “periodo hispánico”, entendido como período de asimilación y provincialismo, al que sufrieron estas tierras en casi todos los infelices tiempos de la colonización.”³²

Otro documento a tener en cuenta, es escrito por Liborio Justo y titulado *Nuestra Patria Vasalla*, que trata el desarrollo histórico del territorio argentino desde la perspectiva del colonialismo, siendo previsible su contenido tan solo reflexionado sobre el título ya mentado. Aunque refiriéndose al dominio inglés y a la posterior manipulación estadounidense, el subtítulo del primer capítulo del volumen 5 es un ejemplo claro y rotundo de los postulados del libro: “Capítulo I. Retrospección y análisis – La República Argentina, conformada como colonia británica, se estanca en su desarrollo al mismo tiempo que la potencia monitora, y comienza a retroceder como aquella.”³³

³¹ Gay-Calbó, “Hispanismo y coloniaje”, 11-12.

³² Gay-Calbó, “Hispanismo y coloniaje”, 12.

³³ Liborio Justo, *Nuestra Patria Vasalla (Historia del Coloniaje argentino)*. De “dominio” británico a “patio trasero” de los Estados Unidos (1930-1990) (Buenos Aires: Grito Sagrado, 1990), 9.

5. Consideraciones finales

Queremos concluir este breve *excursus* sobre el uso del término Coloniaje, con una reflexión que nos transfiere a un ámbito que, por distancia geográfica y cronológica, puede resultar muy alejado respecto a lo tratado hasta el momento en el presente escrito. Nos referimos al documento titulado *El Coloniaje Soviético: la expansión colonial ruso-soviética en la Europa Centro-Oriental*, escrito en mayo de 1956 en plena Guerra Fría, y que aborda el tema enfrentando el bloque comunista soviético con el bloque capitalista occidental encabezado por Estados Unidos, tratando el avance comunista desde un prisma negativo. Llegando casi a las conclusiones del artículo, encontramos afirmaciones como la que sigue: “(...) las colonias generalmente son incapaces de desembarazarse de sus opresores por sus propios esfuerzos. Aún las más afortunadas revoluciones de Norte y Sur América necesitaron la cooperación y simpatía de otras naciones.”³⁴. Tras un sucinto análisis de la situación de los países centroeuropeos, en el documento se afirma que:

Sólo hay una respuesta para infortunada situación: El coloniaje debe ser combatido en todos los terrenos. En vez de luchar locamente, todos aquellos que defienden la libertad y el principio de autodeterminación debe unir sus esfuerzos para eliminarlo en cualquier parte del mundo.³⁵

Tales palabras llaman aún más la atención si consideramos que tres años antes, la Enciclopedia Soviética definía las colonias de la siguiente manera:

[...] son países que, bajo el dominio de otro Estado (metrópolis), no gozan de iguales derechos que la metrópolis, se encuentran privados de su soberanía y gobernados sobre la base de un régimen especial [...] Las colonias son países despojados de su independencia política y económica, oprimidos y dominados [...].³⁶

³⁴ *El Coloniaje Soviético: la expansión colonial ruso-soviética en la Europa Centro-Oriental* (Nueva York: Labor Research Institute, Centro Internacional de los Sindicatos Libres en Exilio, 1956), 29.

³⁵ *El Coloniaje Soviético: la expansión colonial ruso-soviética en la Europa Centro-Oriental*, 29.

³⁶ *Gran Enciclopedia Soviética Oficial (Bol'shaya sovietskaya entsiklopediya)* (2ª ed., vol. XII) (Moscú, 1953), 30 y ss.

“¿Cómo creer que eso es la España que todos amamos?”

Salvando las distancias, y en un intento por establecer vínculos entre hechos históricos diametralmente diferentes, llama la atención que el concepto de Coloniaje trascienda los límites fronterizos para encontrar uso y caracterizar los procesos colonizadores/invasores/de sometimiento que tuvieron lugar a mediados del siglo XX, y que por las convenciones temporales que definen las etapas de la Historia hoy en día, pertenecen a la Edad Contemporánea.

REFERENCIAS

- “La historia de la literatura en Chile durante el Coloniaje”, *Diario El Atacama*, 15 de noviembre de 1878.
- El Coloniaje Soviético: la expansión colonial ruso-soviética en la Europa Centro-Oriental*. Nueva York: Labor Research Institute, Centro Internacional de los Sindicatos Libres en Exilio, 1956.
- Gran Enciclopedia Soviética Oficial (Bol'shaya sovietskaya entsiklopediya)*. Moscú: 1953 (2ª ed., vol. XII).
- Acuña Fariña, Constanza. *Perspectivas sobre el coloniaje*. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2013.
- Adolfo Otero, Gustavo. *La vida social del Coloniaje (esquema de la historia del Alto Perú, hoy Bolivia, de los siglos XVI, XVII y XVIII)*. La Paz: Ed. La Paz, 1942.
- Aldea Vaquero, Quintín. *El indio peruano y la defensa de sus derechos (1596-1630)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1993.
- Amunátegui, Miguel Luis. “Apuntes sobre lo que han sido las bellas artes en Chile”. *Revista de Santiago* 3 (1849): 37-47.
- Arteaga Alemparte, Domingo. “‘El coloniaje i el progreso’. Artículo Crítico acerca de la Esposicion del Coloniaje i el libro de Miguel Luis Amunátegui ‘Los precursores de la independencia de Chile’”. *Revista de Santiago* 2 (1873): 825-831.

Antonio Marrero Alberto
Noemi Cinelli

- Barra, Miguel de la. *Compendio de la historia del coloniaje e independencia de América*. Santiago de Chile: Imprenta Chilena, 1858.
- Cinelli, Noemi, Antonio Marrero Alberto. “Benjamin Vicuña Mackenna y la Exposición del Coloniaje de 1873. Planteamientos historiográficos en torno a una colección temporal decimonónica en Santiago de Chile”. En *Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico: ámbitos europeo, americano y asiático*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.
- De-María, Isidoro. *Páginas históricas de la República O. del Uruguay desde la época del coloniaje. Colección de documentos inéditos*. Montevideo: Imprenta el Siglo Ilustrado, 1892.
- Escalona y Agüero, Gaspar de. *Gazofilacio real del Perú: tratado financiero del Coloniaje*. La Paz: Edit. del Estado, 1941.
- Garland, Alejandro. *Estudio económico sobre los medios circulantes usados en el Perú*. Lima: Imprenta La Industria, 1908.
- Gay-Calbó, Enrique. “Hispanismo y coloniaje”. En *Cuadernos de Historia Habanera* 53 (1953): 7-19.
- Justo, Liborio. *Nuestra Patria Vasalla (Historia del Coloniaje argentino). De “dominio” británico a “patio trasero” de los Estados Unidos (1930-1990)*. Buenos Aires: Grito Sagrado, 1990.
- Lastarria, José Victorino. “Investigaciones sobre la influencia social de la Conquista i del Sistema colonial de los españoles en Chile”. *Anales de la Universidad de Chile*, (1843): 199-271.
- Lira, Pedro. “La Bellas Artes en Chile”. *Anales de la Universidad de Chile*, (1866): 276-292.
- Mendoza y Luna, Juan de, Francisco de Borja y Aragón, Baltasar de la Cueva, Melchor de Liñan y Cisneros. *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del coloniaje español*. Lima: Librería central de Felipe Bailly, 1859.
- Odrizola, Manuel de. *Colección de documentos literarios del Perú* (T. II). Lima: Imprenta de Aurelio Alfaro, 1864.

“¿Cómo creer que eso es la España que todos amamos?”

- Pirotto, Armando D. *La literatura en América. El Coloniaje*. Buenos Aires: Ediciones de la Sociedad Amigos del Libro Rioplatense, 1938.
- Rosenblat, Angel. *El español de América*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2002.
- Sir, Edmundo. *Estudio histórico del desarrollo industrial de Chile. Primera época. El incanato y la colonia*. Santiago de Chile: Prensas de la Universidad de Chile, 1939.
- Soler Vilardebó, Jorge M. *Don Miguel A. Vilardebó y su época (1773-1844). Contribución al estudio histórico sobre el progreso y la vida civil de Montevideo, durante el coloniaje y la independencia*. Montevideo: Imprenta Rosgal, 1936.
- Toribio Medina, José. *Historia de la literatura colonial de Chile*. Santiago de Chile: Libro del Mercurio, 1878.
- Ulloa, F. *San Bruno y los penitentes. Postrimerías del coloniaje*. Valparaíso: Imprenta Universo, 1912.
- Valderrama, Adolfo. *Bosquejo histórico de la poesía chilena*. Santiago de Chile: Imprenta Chilena, 1866.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *Catálogo razonado de la Exposición del Coloniaje celebrada en Santiago de Chile en septiembre de 1873 por uno de los miembros de su comisión directiva*. Santiago de Chile: Impr. Sud-América de Claro i Salinas, 1873a.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. “La exposición del coloniaje. Carta familiar dirigida a Monseñor Ignacio Víctor Eyzaguirre a propósito de la exposición de objetos de arte...”. *Revista de Santiago* 2 (1873b): 341-355.
- Zorreguieta, Mariano. *Apuntes históricos de la provincia de Salta en la época del coloniaje*. Salta: Imprenta Argentina, 1872.